



Recabi notificación de fallo  
 Moises Nava Navarrete  
 03/marzo/2025

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-064/2025/0008

VERACRUZ, VERACRUZ, A 03 DE MARZO DEL 2025

**EMPRESA:** SEMEX, S.A. DE C.V.  
**REPRESENTANTE:** C. MOISÉS NAVA NAVARRETE  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-064-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO SEMAFÓRICO TIPO COLONIAL PARA CRUCEROS UBICADOS EN AVENIDA INDEPENDENCIA Y CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AVENIDA SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y CALLE MANUEL DOBLADO, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE MANUEL DOBLADO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.**

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SEÑALES Y PROYECTOS S.A.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO MM, S.A DE C.V.**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.**

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SEÑALES Y PROYECTOS S.A.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,754,906.96 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 96/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**





- b) **LA EMPRESA: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO MM, S.A DE C.V. PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,739,238.14 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V. ----- PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,566,881.21 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

**TERCERO.**

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V.----- SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 24**, POR UN IMPORTE DE **\$1,817,582.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **SEMEX, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-064-2025** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO SEMAFÓRICO TIPO COLONIAL PARA CRUCEROS UBICADOS EN AVENIDA INDEPENDENCIA Y CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AVENIDA SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y CALLE MANUEL DOBLADO, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE MANUEL DOBLADO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ**

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-064/2025/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 03 DE MARZO DEL 2025

**EMPRESA:** INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO MM, S.A DE C.V.  
**REPRESENTANTE:** C. MICHELL MARTIN GODINEZ GALVAN  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-064-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO SEMAFÓRICO TIPO COLONIAL PARA CRUCEROS UBICADOS EN AVENIDA INDEPENDENCIA Y CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AVENIDA SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y CALLE MANUEL DOBLADO, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE MANUEL DOBLADO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.**

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SEÑALES Y PROYECTOS S.A.**-----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO MM, S.A DE C.V.**  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V.**-----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.**

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SEÑALES Y PROYECTOS S.A.**-----  
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,754,906.96 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 96/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**
- b) **LA EMPRESA: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO MM, S.A. DE C.V.**  
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

*Recibi notificación de fallo*

*03 de marzo de 2025*

*[Firma manuscrita]*





LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,739,238.14 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

- c) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V.** -----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,566,881.21 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

**TERCERO.**

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 24**, POR UN IMPORTE DE **\$1,817,582.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **SEMEX, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-064-2025** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO SEMAFÓRICO TIPO COLONIAL PARA CRUCEROS UBICADOS EN AVENIDA INDEPENDENCIA Y CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AVENIDA SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y CALLE MANUEL DOBLADO, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE MANUEL DOBLADO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**NÚMERO DE OFICIO: LS-064/2025/0010**

VERACRUZ, VERACRUZ, A 03 DE MARZO DEL 2025

**EMPRESA: SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**  
**REPRESENTANTE: C. JOSE MAURICIO SILVA SANCHEZ**  
**PRESENTE**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-064-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO SEMAFÓRICO TIPO COLONIAL PARA CRUCEROS UBICADOS EN AVENIDA INDEPENDENCIA Y CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AVENIDA SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y CALLE MANUEL DOBLADO, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE MANUEL DOBLADO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

- PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- a) **LA EMPRESA: SEÑALES Y PROYECTOS S.A.**-----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
  - b) **LA EMPRESA: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO MM, S.A DE C.V.**  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
  - c) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V.**-----  
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

- SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
- a) **LA EMPRESA: SEÑALES Y PROYECTOS S.A.**-----  
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,754,906.96 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 96/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

*Recabi fallo  
3 de marzo del 2025*





- b) **LA EMPRESA: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO MM, S.A DE C.V. PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,739,238.14 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V. ----- PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,566,881.21 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

**TERCERO.**

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V.----- SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 24**, POR UN IMPORTE DE **\$1,817,582.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **SEMEX, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-064-2025** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO SEMAFÓRICO TIPO COLONIAL PARA CRUCEROS UBICADOS EN AVENIDA INDEPENDENCIA Y CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AVENIDA SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y CALLE MANUEL DOBLADO, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE MANUEL DOBLADO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





2022 - 2025	VERACRUZ	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
03 MAR 2025		
<b>RECIBIDO</b>		
FIRMA _____	HORA _____	

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-064/2025/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 03 DE MARZO DEL 2025

**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-064-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO SEMAFÓRICO TIPO COLONIAL PARA CRUCEROS UBICADOS EN AVENIDA INDEPENDENCIA Y CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AVENIDA SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y CALLE MANUEL DOBLADO, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE MANUEL DOBLADO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.**

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SEÑALES Y PROYECTOS S.A.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO MM, S.A. DE C.V.**  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.**

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: SEÑALES Y PROYECTOS S.A.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS **1 A LA 24**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,754,906.96 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 96/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**





- b) **LA EMPRESA: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO MM, S.A DE C.V. PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 24, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,739,238.14 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V. ----- PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS PARTIDAS 1 A LA 24, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,566,881.21 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

**TERCERO.**

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: SEMEX, S.A. DE C.V.----- SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 24,** POR UN IMPORTE DE **\$1,817,582.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO,** TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **SEMEX, S.A. DE C.V.,** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-064-2025** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO SEMAFÓRICO TIPO COLONIAL PARA CRUCEROS UBICADOS EN AVENIDA INDEPENDENCIA Y CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, AVENIDA SALVADOR DÍAZ MIRÓN Y CALLE MANUEL DOBLADO, AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE MANUEL DOBLADO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ**

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

